

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 7

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997**

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Se inicia la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 2

Solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica pase lista de asistencia.

CORRESPONDENCIA

El secretario Norberto Escalera Gatica:

— Escrito signado por la C. María Verónica Muñoz Parra pág. 3

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

— Escrito signado por el C. Héctor Vicario Castrejón pág. 3

Campos Astudillo Violeta, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Zúñiga Galeana Ezequiel.

INFORME RELATIVO AL FORO NACIONAL DE ANÁLISIS PESQUERO, CELEBRADO EN BAJA CALIFORNIA SUR pág. 3

Señor presidente, se encuentran presentes los doce integrantes de la Comisión Permanente.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS RECHAZOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO pág. 5

El Presidente:

ASUNTOS GENERALES pág. 22

Con la asistencia de doce ciudadanos diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 22

Ruego al ciudadano secretario Salgado Mojica dé lectura a los artículos 157 y 158 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Artículo 157.- A la sala del Recinto Parlamentario podrá concurrir el público que desee presenciar las sesiones, excepto las personas en estado de embriaguez. Cuando la asamblea lo estime conveniente, la asistencia del público se limitará a las personas a quienes se les dé tarjetas de entrada, cuya distribución quedará a cargo de la Secretaría, la que se sujetará al acuerdo del Congreso.

Artículo 158.- Los asistentes al salón de sesiones guardarán silencio, respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

En términos del artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 4 de septiembre de 1997

Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del escrito firmado por la ciudadana María Verónica Muñoz Parra.

b) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Héctor Vicario Castrejón.

Tercero.- Informe que rinde el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, relativo a la

Comisión que le fue asignada para asistir, en representación de este Honorable Congreso, al Foro Nacional de Análisis Pesquero, celebrado en Baja California Sur.

Cuarto.- Informe que rinde la Comisión de Instrucción Pública, en relación con el problema de los rechazados de las escuelas normales del estado.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén en favor de la propuesta formulada, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Lectura del acta de la sesión de Comisión Permanente de fecha 28 de agosto de 1997.

(Leyó.)

A sus órdenes, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de los ciudadanos diputados el acta de antecedentes; si no tuviesen alguna observación que hacerle, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al

escrito firmado por la ciudadana María Verónica Muñoz Parra, signado bajo el inciso "a".

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Chilpancingo, Gro., 29 de agosto de 1997.

CC. secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presen-tes.

La suscrita, ciudadana María Verónica Muñoz Parra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX, y 120, de la Constitución Política local, por este conducto le informo que opto por el cargo de diputada federal. Toda vez que mi solicitud se ajusta a derecho, solicito se apruebe.

Atentamente,

María Verónica Muñoz Parra.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse recibo del documento de antecedentes, y se haga referencia a la solicitud de licencia autorizada por este Congreso a la ciudadana María Verónica Muñoz Parra, para separarse de las actividades legislativas de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, signado bajo el inciso "b", solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica dé lectura al documento suscrito por el ciudadano Héctor Vicario Castrejón.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Asunto: Renuncia.

Chilpancingo, Guerrero, 29 de agosto de 1997.

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presen-tes.

El suscrito, ciudadano Héctor Vicario Castrejón, con fundamento en la dispuesto por los

artículos 47, fracción XXIX, y 120, de la Constitución Política local, por este conducto le informo que opto por el cargo de diputado federal. Toda vez que mi solicitud se ajusta a derecho, solicito se apruebe.

Atentamente,

Héctor Vicario Castrejón.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse recibo del documento en los mismos términos del documento suscrito por la ciudadana Verónica Muñoz Parra.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín.

INFORME RELATIVO AL FORO NACIONAL DE ANÁLISIS PESQUERO

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados:

Con la honrosa participación de esta Honorable Legislatura, los días 22 y 23 de agosto pasado participamos en el Foro Nacional de Análisis Pesquero al que fuimos convocados por la VIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, que tuvo como sede el salón de convenciones del Hotel Crown Plaza de la ciudad de La Paz de aquella entidad federativa.

Los objetivos de este evento fueron, elementalmente, los de conocer los puntos de vista, diagnósticos y planteamientos de las legislaturas convocadas sobre la actividad pesquera, que permitan a las instancias correspondientes proponer reformas al marco jurídico constitucional, que se orienten al impulso y correcta explotación de este medio de subsistencia de gran parte de mexicanos.

Los trabajos de este Foro versaron sobre los siguientes temas:

1.- Mecanismos de fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica: educación para el mejor aprovechamiento de los recursos del mar.

2.- Capacitación, asesoría, financiamiento y apoyo para los sectores privado, social y pescadores libres; marco jurídico: inspección y vigilancia, desregulación y fortalecimiento administrativo.

3.- Estrategias para un nuevo federalismo en el sector pesquero: facultades concurrentes a estado y municipio.

4.- Consolidación de la estructura marina, portuaria y elevación de las condiciones de vida de las comunidades pesqueras.

En este último tema participamos con el trabajo denominado "Política pesquera y acuícola, para el tránsito hacia el desarrollo sustentable en el estado de Guerrero".

Expuestos los trabajos y discutidas las exposiciones se formularon diversas propuestas, de las que se destacan las siguientes:

Fortalecer la organización pesquera a través de la capacitación y modernización del marco legislativo acorde a las condiciones de cada entidad federativa.

Promover la investigación interdisciplinaria y el intercambio de información, para establecer programas de protección, conservación y manejo de los recursos acuáticos.

Impulsar que el sector pesquero y acuícola cuente con el financiamiento de la Banca de Desarrollo, comparable con el que se otorga al campo mexicano, tomando en cuenta que la pesca y la agricultura presentan una problemática común.

Que, a efecto de presentar una adecuada asesoría a los productores pesqueros, se apoye preferentemente a las organizaciones sociales para la formación de sus cuadros técnicos, que le permitan acceder a un nivel superior de gestión y negociación.

Promover programas de comercialización e industrialización de los productos pesqueros para dar mayor valor a la actividad.

Revisar el marco jurídico vigente relativo a esta materia, a efecto de lograr una mayor efectividad en las labores de inspección y vigilancia que eviten la depredación de los recursos naturales, bajo el entendido de que la actividad pesquera en nuestro país debe ser responsable, sustentable y rentable.

Al finalizar los trabajos se suscribieron dos compromisos fundamentales:

1.- Someter a la consideración del resto de representantes de los congresos de entidades con litoral que no acudieron al Foro, los aspectos más relevantes sobre los temas tratados, a efecto de consensar una declaratoria que recoja los planteamientos en torno a los cuales exista interés común.

2.- Mantener un intercambio permanente sobre el avance de los trabajos que se vayan generando del análisis de los problemas, alternativas de solución, así como planes de desarrollo económico y social del sector pesquero.

Finalmente quiero informarles que a este evento concurren representantes de las legislaturas de Baja California Sur, como anfitriona; Baja California, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo y Guerrero; las legislaturas de Sinaloa y Tamaulipas enviaron ponencias.

Se expuso la necesidad de que este Foro tenga continuidad para dar impulso y seguimiento a los acuerdos y propuestas formuladas, buscando los cauces legales que brinden respuesta favorables en congruencia con las tesis políticas sustentadas por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

De manera coincidente, los legisladores dejaron entrever la posibilidad de que en los primeros días de noviembre próximo se efectúe la segunda edición de este evento, y se sugirió que para este segundo evento la sede fuese en nuestro estado de Guerrero.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado Galeana Chupín.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos, presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El diputado Gabino Olea Campos:

Con el permiso de la Presidencia y de todos ustedes, compañeros diputados: A raíz de la excitación que se hizo a las distintas comisiones de este Honorable Congreso y como consecuencia del acuerdo que se tomó en la sesión pasada, el día de hoy tuvimos la oportunidad de cumplir con ese mandato de este Honorable cuerpo legislativo. Nos reunimos el señor coordinador del Congreso, el secretario de Educación en el estado y los miembros de la Comisión de Instrucción de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, para tratar el problema que afecta a muchos jóvenes que no han encontrado cabida en las distintas instituciones formadoras de profesores en el estado de Guerrero.

Uno de los puntos que quedó claro entre los miembros de la Comisión y al mismo tiempo del representante del Gobierno del estado, el secretario de Educación Pública, pues que a todos nos preocupaba el hecho de pensar que jóvenes en Guerrero pudieran no continuar con sus estudios; de esta suerte y en esta preocupación fue que nos plantearon una serie de alternativas para resolver el problema de los jóvenes que no tienen cabida en estas instituciones.

Quedó clara para la Comisión la posición de parte del Gobierno del estado, a través del secretario de Educación Pública: el examen de admisión es un examen que cuenta con las exigencias académicas hacia los jóvenes que fueron explorados o examinados y al mismo tiempo con todo el rigor ético en su elaboración, aplicación y calificación del mismo; por lo que el secretario decía que esto no estaba a discusión.

Sin embargo, también comunicó, a raíz de una serie de anomalías presentadas por el compañero René Lobato, que está completamente abierta la posibilidad de que se le dieran las pruebas suficientes y que se tomarían las medidas necesarias para fincar responsabilidades a quienes

hubiesen incurrido en un hecho que desvalorizara este propósito académico y ético en la aplicación de este examen.

Por otro lado, también se nos informó que se abrían las siguientes posibilidades de alternativas para aquellos jóvenes que quisieran formarse como profesores, que la Secretaría de Educación Pública había hablado con una serie de instituciones en el estado; las ofertas son las siguientes:

En la Universidad Pedagógica Nacional, con sedes en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y algunas otras subsedes, 50 para estudiar la licenciatura en Educación Preescolar, 50 lugares también para estudiar la licenciatura en Educación Primaria, en el Centro de Adiestramiento al Magisterio, con sedes en Acapulco, Chilpancingo, Iguala y subcentros; se abren las siguientes posibilidades de ofertas:

Licenciados en Educación Media, 50 jóvenes; licenciados en Educación Preescolar, 75 jóvenes; licenciados en Educación Primaria, 75 jóvenes; son los que pueden ser recibidos.

En la Comisión Nacional para el Fomento a la Educación, hay 300 posibilidades como instructores comunitarios; estos jóvenes que acepten estas alternativas, 300 pueden devengar esta beca trabajando en los lugares que se les adscriba con una beca de 800 pesos mensuales, trabajando obligatoriamente dos años y después de cumplir con estos dos años, el muchacho puede estudiar en cualquier escuela ya sin trabajar para el Conafe; éste le sostiene por tres años una beca de 500 pesos.

En el INEA, también como instructores comunitarios, se abren posibilidades de 300 becas en diferentes lugares del estado; estas becas son de 180 pesos; también platicaron con la Universidad Autónoma de Guerrero, con el señor rector de la Universidad y en el respeto a la autonomía y con el esfuerzo de esta máxima casa de estudios en el estado, se abren las siguientes posibilidades para dar cabida a jóvenes:

En la Facultad de Filosofía y Letras, hay 30 muchachos ubicados en Chilpancingo; en la Escuela Superior de Agricultura, 14 jóvenes, localizada en Iguala; en la Escuela Superior de Eco-

logía Marina, 63, situada en Acapulco; en la Escuela Regional de Ciencias de la Tierra, 23 jóvenes, en Taxco el Viejo; en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 14 jóvenes, en Ciudad Altamirano.

Yo les hacía la aclaración a los compañeros de la Secretaría de Educación Pública, en el sentido de que una institución que puede colaborar grandemente para evitar que los jóvenes que no tengan oportunidad de continuar sus estudios, y que no estaba contemplada en esto, es la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Esta Facultad funciona a través de sistema modular y tiene sedes en Iguala, Chilpancingo y Acapulco y de otras que se están abriendo en Ometepe y en la Costa Grande; les decía que ahí, esta Facultad tiene la licenciatura y la maestría en Educación Superior, que sería motivo de un convenio entre el Gobierno del estado y la Universidad, puesto que les daba a conocer que cuenta con el suficiente recurso humano altamente calificado para poder abrir opciones en la educación a nivel de licenciatura y de maestría y que puede en todo el estado; pues más o menos sé que cerca de 500 compañeros se han especializado a nivel de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Guerrero, que sería motivo de que se buscara esta posibilidad.

Por otro lado, hay áreas en la Universidad como en la Escuela Superior de Ciencias Sociales de Acapulco, donde están las especialidades de Psicología, Sociología y Economía, lugares donde siempre hay posibilidades, puesto que se cuenta con una planta amplia de maestros y muchas veces este recurso humano se utiliza con la optimización necesaria.

Entonces cabrían estas posibilidades y que a la mejor a través de sistemas becarios podría interesar a los jóvenes. Se recogió esta opinión y las autoridades van a ver la posibilidad con el señor rector de la Universidad a ver si es posible un convenio que le permita a la Universidad Autónoma de Guerrero coadyuvar en la solución de este problema.

Por otro lado, hay otras ofertas como el Tecnológico de Chilpancingo, con la carrera de In-

geniería Civil, diez jóvenes; el Tecnológico de Costa Chica, Ingeniería Civil; la licenciatura en Informática para 20 jóvenes en Ometepe; el Tecnológico de La Montaña, licenciatura en Contaduría once, Tlapa; ingeniero técnico civil, 23, Tlapa; licenciado en Informática seis, en Tlapa; Tecnológico Superior de Buenavista de la Salud, Ingeniería en Sistemas Computacionales 45, Buenavista de la Salud; licenciado en Contaduría 45, Buenavista de la Salud; Tecnológico Altamirano, ingeniero agrónomo 100, Ciudad Altamirano; Tecnológico de Zihuatanejo, ingeniero en sistemas computacionales 20, Zihuatanejo; ingeniero en sistemas electromecánicos 20, Zihuatanejo; Universidad Tecnológica de La Costa Grande, técnicos en Mantenimiento de Instalaciones 50, Técnicos en Comercialización, 50, Técnicos en Administración 50, esto en Petatlán; en el Cosaeagro, ingeniero agrónomo fitotecnista 20, en Cocula.

Y también se abren algunas opciones en las escuelas particulares donde se dice que podría haber la posibilidad en las universidades particulares y escuelas normales particulares de que el Gobierno brindará una media beca; así tenemos las ofertas como la Universidad del Pacífico, en Acapulco; la Universidad Loyola, en Acapulco; La Universidad Americana, en Acapulco; El Colegio Universitario Español, en Acapulco, El Centro de Estudios del Valle de Iguala, en Iguala; El Instituto de Estudio Superior "Juan Ruiz de Alarcón", en Taxco y el Instituto Windsor, en Chilpancingo.

Hasta este momento ésta es la oferta que a través de la Secretaría de Educación Pública se les hace a los jóvenes. Nosotros pedimos al señor secretario de Educación que nos precise algunas de las subsedes que aquí se plantean y el número de jóvenes que puedan ser absorbidos.

Por otro lado, también les dijimos que las ofertas de las instituciones particulares era una oferta sumamente difícil para los muchachos, puesto que provenían de familias de recursos económicos limitados y las colegiaturas, al menos de Acapulco, sabemos lo difícil que sería el que estos jóvenes cubrieran esta media beca.

Quedó el señor secretario tener una entrevista con el ciudadano gobernador y presentar algunas posibilidades de convenio con la Universi-

dad y mostrar más claramente el sistema beca-rio y los lugares de las subsedes. Hasta este momento es lo que hemos platicado con las autoridades; vamos a recibir más información y a seguir manteniendo la propuesta de que los jóvenes guerrerenses deben tener acceso a la educación superior.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeros diputados, con permiso de la Presidencia: Este problema de los rechazados de las escuelas normales, aunque hoy el calificativo se lo cambiaba el señor secretario de Educación por reprobados de las escuelas normales, pues es un problema que ha dado que hablar la presente semana. Yo registro, para hechos, los siguientes puntos:

La madrugada del 25 de agosto sufrieron los jóvenes rechazados un desalojo brutal por parte de efectivos de Seguridad Pública, por policías antimotines de la planta baja del Palacio de Gobierno. A lo largo de estas manifestaciones de inconformidad ha habido hostigamiento permanente por parte de la Policía Judicial del estado, por parte de Seguridad Nacional y por parte de agentes de Gobernación dependientes de la Secretaría de Gobierno, también del Gobierno del estado, que por cierto tenemos cuando menos una decena de agentes efectivos en este recinto el día de hoy.

Ha habido una campaña ampliamente costosa para desvirtuar esta necesidad del pueblo, pa-

ra desprestigiar tanto a padres de familia como alumnos que aspiran a tener acceso al derecho de educarse.

Hubo intento de homicidio en grado de tentativa en el maxitúnel de Acapulco, pues al paso de estudiantes y padres de familia criminalmente apagaron las luces, desconectaron los ventiladores y extractores de aire, resultando más de 20 alumnos desmayados y asfixiados que requirieron hospitalización, dos de gravedad, que fueron internados en el Hospital General de la ciudad de Acapulco. Esto sucedió el día viernes 29 de agosto de la semana pasada.

El domingo pasado, convocados por las estructuras del Gobierno del estado, en la ciudad de Ometepec, fueron convocados priístas que se apostaron para provocar una confrontación con estudiantes y padres de familia que nos encontrábamos caminando hacia el lugar de nacimiento del gobernador del estado, con la marcha que denominamos "En busca del Gobernador de Guerrero"; ahí mismo realizaron una marcha los mismos priístas padres de muchos de los muchachos que están aquí, nos advirtieron de que no llegáramos a Ometepec, porque se estaba preparando un recibimiento a los jóvenes y padres de familia que iban marchando hacia la ciudad de Ometepec.

Nosotros con responsabilidad y con prudencia evitamos caer en la provocación de todo esto; ha dado cuenta, no sólo la prensa, la radio, la televisión local y nacional; hemos también conformado la denuncia de todo esto en la Comisión de Derechos Humanos.

Las autoridades aún con todo lo que ha pasado no se bajan de la soberbia y en lugar de dar respuesta a la altura que requiere ésta, a la altura de las circunstancias, responden con autoritarismo y con represión; además existe mucha perversidad en la actitud de las autoridades, decimos esto porque a lo largo de la semana se estuvo conjurando un acto de represión en contra de los jóvenes y en contra de los padres de familia, lo decimos con toda la responsabilidad que merece este asunto, porque es un asunto delicado que, incluso, pudiera garantizar la seguridad de los jóvenes rechazados, de los padres de familia e incluso de un servidor y lo voy a dar a conocer públicamente porque es un asunto de

elemental sentido para que podamos ver cómo efectivamente existe la conjura, existen planes preconcebidos en las estructuras de Gobierno que se emiten desde la Secretaría de Gobierno del Estado y que son compartidos con el secretario de Educación, para terminar de manera perversa con el movimiento de inconformidad.

Voy a dar a conocer un testimonio, compañeras y compañeros, que ojalá y se tome con la seriedad que merece el caso y lo voy a dar a conocer, no para venir a lloriquear a la tribuna, lo voy a dar a conocer porque es un acto que seguramente me brindará seguridad en mi persona, en mi familia y que le brindará seguridad a estos jóvenes rechazados.

Quiero manifestar ante esta tribuna de manera pública, que muy responsablemente optamos por regresar de La Costa Chica, de Cruz Grande, donde estuvimos cuatro días en espera de que tuviéramos contacto con el gobernador y con las autoridades de la Secretaría, y que decidimos volver a esta ciudad capital la madrugada del día de hoy, porque había un sinnúmero de amenazas de atropellar a los muchachos en la carretera, de ejercer un acto de represión y lo constatamos con la siguiente grabación que les voy a mostrar, compañeras y compañeros.

En la grabación habla el secretario de Gobierno:

(Grabación.)

— *Sí vamos a prever, es que es lo que yo siento, porque un particular por importante que sea... no sé...*

— *No lo había alcanzado, pero sí... temprano estaría pendiente para esto, para estar ahí, para recibirlos, ¿no?*

— *Ajá.*

— *Sí, como no.*

— *Bueno.*

— *...pero también, la gente, no sólo de carácter técnico... y obviamente que ahí estuviera el Ministerio, ¿no?*

— *Ajá.*

— *Para cualquier cosa que pudiera ofrecerse.*

— *Exactamente, que haya Ministerio Público, que haya Ministerio Público y esté para que tomen las instalaciones...*

— *Para ver si cometen errores.*

— *Exactamente, que cometan errores, entonces dejarlos..., sin resistencia, entienda usted, y además, si estamos secuestrados, secuestrados, si estamos este, si están tomadas las instalaciones... ¿qué hacemos? Nos salimos, o sea, y el Ministerio Público dando fe ¿okey?*

— *Yo este, estoy pendiente una vez... me traigo a Amancio y a otros.*

— *Y Amancio que esté listo, para la parte jurídica.*

— *...como no, señor.*

— *Correcto, muy bien, incluso que Amancio en un así, en una cosa, diga: “señores, nada más tienen, hay muchos, hay mucha gente que tiene órdenes de aprehensión, no agraven las cosas, o sea, nada más como diciéndoles, en un tono un poco este amistoso: “señores, muchos tienen órdenes de aprehensión”, que se pueden ejecutar, que pueden ejecutarse en estos días, no agraven las cosas ¿okey?, decirles, incluso que les suelten diciendo: miren, son padres de familia y estudiantes, entonces para que les duela... ¿okey?*

— *Muy bien...*

— *Exacto, en plan de charla, como no queriendo, se los suelte.*

— *Mucho gusto...*

— *Ándele, gracias, hasta luego.*

El diputado René Lobato Ramírez:

Esta grabación, compañeras y compañeros, fue entregada de manera anónima a un servidor en la puerta de mi domicilio junto con un anónimo

donde advertían de que iban a golpear, iban a atropellar a los alumnos que iban marchando hacia Ometepec y que ojalá y sirviera esta grabación para dar claridad a las cosas, dice textualmente.

Fragmento de la conversación telefónica entre el secretario general de Gobierno y el secretario de Educación Pública con respecto a los rechazados de las escuelas normales.

Sí vamos a prever, es que es lo que yo siento, porque un particular por importante que sea... no sé...

Exactamente... que haya Ministerio Público, que haya Ministerio Público y... para que tomen las instalaciones...

Exactamente, que cometan errores, entonces dejarlos que cometan errores, si en caso, sin resistencia y dicen... además si estamos secuestrados, secuestrados, si estamos... este, están tomadas las instalaciones... ¿qué hacemos? Nos salimos... y el Ministerio Público, dando fe ¿okey?

Me traigo a Amancio y a otros (habla el Secretario de Educación)... Amancio que esté listo, con la parte jurídica... muy bien, incluso que Amancio diga... "señores hay mucha gente que tiene órdenes de aprehensión, no agraven las cosas, o sea, como diciéndoles, en un tono un poco... este... amistoso... señores... muchos tienen órdenes de aprehensión, que se pueden ejecutar, que pueden ejecutarse en estos días... no agraven las cosas ¿okey?. Decirles, incluso... que le suelten diciendo... son padres de familia y estudiantes, así entonces para que les duela... ¿okey? Exacto, en plan de charla... como no queriendo, que los suelten, ándale".

Esto, compañeros y compañeras, pues nosotros lo lamentamos profundamente que de la boca del secretario de Gobierno y que de la boca del secretario de Educación estén concibiendo un plan para encarcelar y para afectar a los estudiantes rechazados. Yo no concibo cómo la autoridad, el encargado de la política interna del Gobierno del estado y el secretario de Educación puedan estar planeando una conjura en

contra de estos jóvenes, cuando la preocupación de ellos debería estar poniendo atención y viendo cómo resuelven el problema de los rechazados.

Nosotros no podemos confiar en un gobierno que nos esté tendiendo emboscadas de este tipo, por esta razón lo hacemos, compañeros, nosotros sabemos de los riesgos que implica hacer esta denuncia y lo hacemos con toda responsabilidad, porque implica más riesgo no hacerlo, entonces íbamos a esperar que en Ometepec, a todos los anónimos les vamos a dar credibilidad, entonces a las advertencias de muchos de los padres, de los jóvenes, que están aquí les vamos a dar credibilidad de llegar a Ometepec, para que en Ometepec nos mataran a algunos de estos muchachos, entonces les vamos a dar credibilidad a una serie de amenazas y es que cada amenaza, compañeros, estamos corroborando que tiene su fundamento. Esta grabación no la podemos soslayar, ni la podemos pasar de lado, esto se tiene que ver y se tiene que revisar. Si incurrieron en responsabilidad penal, incluso en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ver a qué se hacen acreedores, a qué se hacen merecedores, como lo sanciona la ley en este asunto.

Pero tampoco podemos dejar de pensar, pues, que es muy difícil que la ley los alcance, porque, bueno, se trata de personajes de primer nivel, seguramente va a haber quien los venga a justificar, quien venga a hablar en favor de ellos, pero yo creo que la opinión pública tiene que conocer esta situación, nosotros hemos tomado nuestras propias precauciones y este mismo material lo vamos a llevar al Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores.

Son situaciones que en Guerrero no se pueden pasar, porque entonces nos asalta la suspicacia de que en la Secretaría General de Gobierno se están instrumentando actos represivos en contra de la sociedad guerrerense.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Sentado ahí como todos mis compañeros, como todos ustedes están aquí presentes, escuchando esta intervención del compañero diputado René Lobato, el pensamiento de uno se altera y oscila entre la preocupación, entre el enojo, entre el replanteamiento de qué podemos hacer como representantes.

Después de escuchar algunos de los hechos que ya relató aquí el compañero René Lobato y también de cómo llegan y resuenan desde la tribuna los conceptos de hostigamiento, de atentados, de vigilancia, de soberbia, de autoritarismo, de conjura, de perversidad, pues esto es para espantarse y para preocuparse sinceramente.

Yo después de escuchar la grabación, desde luego que tendríamos que ver la autenticidad de esta grabación y no es por desconfianza y así como no se puede prejuzgar, o se puede uno predisponer a ciertas cosas, hasta que los hechos se confirman, es como se pueden aclarar las cosas.

Sin embargo, yo quiero ir a un escenario como lo plantea el propio diputado René, ¿qué hubiera pasado, diputado René, si hubieran llegado a Ometepec?, ¿cuántos muertos, como usted dice aquí, hubiera habido?, ¿cuántos de los que están aquí sentados, ustedes allá arriba, sus padres, los estuvieran llorando ahorita?, ¿se han puesto a imaginar eso?, ¿saben cómo se sentirían sus padres?, ¿cómo lo sentiríamos toda la sociedad por estos hechos tan lamentables?, ¿lo valoran?, ¿saben a qué se expusieron o a qué estaban a punto de exponerse?, ¿saben el costo de lo que iba a pasarles?, ojalá el compañero René Lobato, como ellos lo constataron, usted también lo hubiera sabido desde un instante, porque eso de ir a buscar al gobernador a Ometepec, sabiendo que el recinto, el lugar donde residen los poderes es en Chilpancingo y donde están las autoridades es en Chilpancingo. En la sesión anterior se convino que el propio coordinador del

Congreso, con el presidente de la Comisión de Instrucción Pública se entrevistaran, como lo hicieron hoy, con el secretario de Educación y se dieran ofertas, como ya las dijo bien el presidente de la Comisión de Instrucción Pública, unas de escuelas particulares que no vienen ni al caso mencionar, porque sabemos lo que cuestan y los escasos recursos que muchos de ustedes tienen, pero hay otras posibilidades. Qué caso tuvo de haber expuesto a los muchachos en ir en busca del gobernador, ya que el gobernador está aquí y las autoridades están aquí.

Es preocupante que en un afán de justicia, la justicia se venga abajo por la falta de razón, por la falta de cordura, la falta de tolerancia, estamos viviendo tiempos muy importantes, acabamos de ver lo que sucedió hace unos días en el informe del presidente Zedillo, donde en un acto de ambas partes del PRI y del propio presidente, un acto de tolerancia y de cordura para que las instituciones no sucumbieran, eso es lo que nos hace falta, responsabilidad, pero esa responsabilidad que usted lo dice y habla usted con toda responsabilidad, medir ¿qué hubiera, pasado?, si en efecto, por desgracia, por ignorancia, por lo que usted quiera, hubiera habido muertos, sabiendo que en este Congreso, al cual usted pertenece, había un acuerdo de que la Comisión de Instrucción Pública junto con el coordinador se entrevistarían para ver qué respuestas podíamos encontrarles, ¿no hubiera sido sabio, prudente, inteligente haber esperado esta contestación?, ¿era necesario llevar a los muchachos hasta allá?, de eso ustedes tienen la respuesta.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para alusiones.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Yo creo que venimos a dar lecciones a estas alturas de lo que vamos hacer, o de lo que tenemos que hacer, resulta totalmente improductivo.

Fuimos a buscar al gobernador a Ometepec, porque no lo encontramos cuando lo buscamos aquí, lo anduvimos buscando más de dos semanas, hicimos audiencia con él, tenemos los oficios de recibido, no lo encontrábamos, íbamos a preguntarle a su familia qué sabían de él para poderlo encontrar en algún lado; ése fue el motivo de la marcha, pero además no fue solamente una marcha para ir a buscar al gobernador, fue una marcha para que el gobernador nos saliera al paso y nos dijera aquí estoy, venimos a platicar, un gobernador que vaya en busca de los ciudadanos que está representando, efectivamente, estábamos...

El Presidente:

Un momento, señor diputado, ¿acepta una interpelación del diputado David Guzmán?

El diputado René Lobato Ramírez:

Déjenme terminar, no acepto ninguna interpelación, déjenme que termine y ahorita me dice lo que usted quiera.

Decimos que fue un acto de responsabilidad, porque estábamos observando muchos actos de irresponsabilidad. Hubo en esa campaña una jornada de desprestigio para el partido en el cual milito, el mismo día domingo se estuvieron expresando de manera airada todos los priístas en Acapulco, la cúpula del PRI estuvo en Acapulco muy contenta, estuvieron expresándose, estuvieron manifestándose, había material para cortar de ahí, estaban los del Sinaí, estaba Lobato caminando con los muchachos hacia Ometepec, había tela de donde cortar y, bueno, aparte de que se expresaban en Acapulco, también convocaron a los caciques de Ometepec para que se expresaran en Costa Chica y para que le dieran un recibimiento a los jóvenes.

La geografía guerrerense no es terreno de particulares, la geografía guerrerense, todos los

guerrerenses y todos los mexicanos podemos transitar libremente por ella. ¿Es decir, que entonces no tenemos derecho de ir a otras regiones del estado porque se enoja el gobernador? Nosotros podemos desplazarnos hacia donde queramos, porque es un derecho constitucional que tenemos de libre tránsito y de libre manifestación.

Efectivamente que estábamos conscientes a lo que nos exponíamos, si caminar no lo hacen muchos, yo quisiera ver a muchos representantes populares que respondieran a la medida de las exigencias de sus representados, porque les tengo que decir que aquí dentro de todos estos muchachos, hay muchos que pertenecen a las regiones de muchos diputados que no han sabido salir adelante para enarbolar las demandas que ellos están exigiendo.

Es decir, tenemos también que hacer una reflexión del papel que estamos jugando en esta Cámara como representantes, si a mí no me escucha el gobernador, bueno, tengo que ir a buscarlo; yo sí creo en el movimiento social, si alguien de mis compañeros no cree en el movimiento social, bueno es muy respetable su posición.

Yo no veo donde están los actos de irresponsabilidad, marchar hacia Ometepec, ¿es un acto de irresponsabilidad?, venir a denunciar ante este Congreso esto que pudiera salvar nuestras vidas, ¿es un acto de irresponsabilidad?, tocar las estructuras de gobierno, ¿es un acto de irresponsabilidad?, o sea ¿a qué se le llama acto de irresponsabilidad?, ¿molestar al gobernador es un acto de irresponsabilidad?, señalar al secretario general de Gobierno, aquí, ¿es un acto de irresponsabilidad?, ¿utilizar la tribuna para demandar el derecho de estos jóvenes, es un acto de irresponsabilidad?

Nosotros estamos navegando a contracorriente, nosotros estamos navegando con toda esa campaña de desprestigio, con toda esa campaña de los medios de comunicación, nosotros no tenemos departamento, ni dirección de prensa para sacar y orientar los boletines a nuestro entero antojo, por eso tenemos que utilizar esos espacios que nos señala la Constitución. Nunca hemos estado infringiendo la ley, yo creo que hay desesperación por parte del

Gobierno del estado para aplicármola.

Ni a bloquear caminos, ni a tomar edificios, ni caer en actos de provocación y de irresponsabilidad, ahí estamos haciendo uso de un ejercicio constitucional, haciendo uso de un derecho constitucional, yo creo que en esta situación deberíamos de estar involucrados, inmersos, todos los representantes populares, yo me sentiría muy mal de que muchos de mi región estuvieran demandando ingreso a las escuelas normales y yo los estuviera tratando de consolar, justificando que no es posible que entren a una escuela normal, pues porque la política del gobernador es cerrar las matrículas en las escuelas normales, cuando sé que la realidad social de nuestro estado me está orientando otra cosa.

Yo no puedo dejar de ver el reclamo justo de los jóvenes cuando tenemos un escenario en el renglón educativo muy desfavorable, no sé por qué estar limitando la matrícula de los muchachos para prepararse como maestros, por qué estar limitando la aspiración de los jóvenes a ser profesores, por qué estar limitando esos espacios cuando el estado tiene 500 escuelas cerradas y 300 jardines de niños y de los 76 municipios, sólo 74 tienen servicio de educación inicial, cuando tenemos el segundo lugar de analfabetismo y cuando tenemos recursos y estos recursos se encuentran inhibidos o estén parando en las bolsas de particulares, porque no se están ejerciendo de manera transparente, de manera honrada; si no, otra situación viviéramos en nuestro estado.

Por eso creo que debemos de ser muy congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, lo que decimos aquí y lo que vamos hacer con nuestros representados, lo que decimos aquí y lo que estamos dispuestos a comprometernos con aquellos que nos delegaron su confianza para ser representantes populares.

Gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Desde luego que hay libertad de tránsito, eso no está a discusión, como la libertad de manifestar sus ideas y dice un refrán, un pensamiento muy importante, sobre lo que debe ser la tolerancia política: "yo no estaré de acuerdo con lo que usted diga, pero siempre voy a defender el derecho a decir su verdad".

Sin embargo, reflexionemos con madurez y con esa responsabilidad que usted llama tanto aquí en tribuna, compañero diputado. Sobre la libertad, insisto, de trasladarse donde ustedes hayan querido, yo no creo que este asunto sea digno de discutir, porque la libertad la tenemos.

Lo que sí es preocupante es que, en un momento dado, usted también pueda mezclar que era todo un escenario, un escenario de rechazo, de soberbia, como ya lo expresó usted, y por otro lado un escenario de agresión a su partido, ¿qué le movía más?, o ¿se conjugan las dos cosas?, la exigencia noble y auténtica y de justicia que merecen estos jóvenes que están aquí y el interés, la circunstancia de su partido, ¿tienen que ver?, ¿están concatenados?, ¿es el mismo asunto?, ¿son asuntos diferentes?

Por otro lado, yo quiero decirle que no es posible hablar de la libertad y del respeto a los derechos cuando se infringen otras clases de derechos, lo del maxitúnel es lamentable, es increíble que se puedan haber apagado los ventiladores, pero ante una situación como lo manifiesta la prensa, digo por elementalidad, queridos compañeros, y para aclaración, desde luego, que estoy en contra que se haya hecho esto. Fue una necesidad de quien haya sido, respondiendo porque se violaron sus derechos, porque según nos dice aquí el periódico, fue a la fuerza o como haya sido, tratando de violentar el tránsito de vehículos y demás, de una autopista concesio-

nada y que manejan particulares y que hubo una inversión específica. No voy a ponerme aquí a polemizar sobre lo que representan las inversiones en las carreteras y lo que significa para nuestro desarrollo, pero es un derecho de propiedad.

Si nosotros, si ustedes tienen una propiedad en su casa, una propiedad que pagaron, que cuesta, no van a permitir que alguien vaya y se meta violentamente a su casa, ustedes tienen su derecho, para eso existe el derecho, para velar por la propiedad de las gentes, por los derechos de los individuos.

Quiero terminar. Por último, perdónenme, yo siento que es muy ingenuo que ustedes hayan ido a Ometepec para preguntarles a los familiares del gobernador dónde estaba el gobernador, si la mayoría de los familiares viven en Chilpancingo y no todos están en Ometepec y a lo mejor con una llamada telefónica lo hubiera solucionado, si usted hubiera querido saber en dónde estaba el gobernador.

(Interrupción.)

El Presidente:

Rogamos al auditorio guardar silencio y escuchar con respeto al orador.

El diputado David Guzmán Maldonado:

(Continúa.)

La Constitución dice que la sede de los poderes está en Chilpancingo y que el gobernador del estado, el licenciado Ángel Aguirre, es el gobernador del estado, protestó cumplir su cargo como jefe del Ejecutivo y de las instituciones públicas de nuestro estado y su sede es aquí, como la sede del Congreso. Ir a buscarlo a Ometepec, perdóneme compañero diputado, con el debido respeto que usted se merece y me merecen todos los que están aquí presentes, fue más un acto de publicidad política, que un acto de compromiso político; no obstante, si no hubiera existido un día anterior el acuerdo de este Congreso, nosotros sus diputados, los que plenamente constituimos un poder, el Poder Legislativo, personificado en el coordinador, el presidente de la propia Comisión y usted que forma parte de esa propia Comisión de Instrucción Pública, con

la personalidad jurídica que usted tiene como representante popular de hacer valer de su compañía, con el señor coordinador y con el presidente de la Comisión Instructora, era el Poder Ejecutivo, a través de esta Comisión, en esta potestad de ser poder, en esta división de poderes, que muchos de sus destacados y prominentes dirigentes, que por cierto uno de ellos contestó el informe y se haga alusión de una verdadera relación de cordialidad, de respeto y de equilibrio de poderes, esta Comisión fue representando al Congreso, al Poder Legislativo. Ésa era una opción y era una opción, la más cuerda.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente, compañeros diputados de esta Honorable Comisión Permanente, jóvenes aquí presentes en esta sesión: Me voy a referir a algunos puntos que me parece deben ir quedando claros en esta problemática.

Primero, es lamentable, profundamente lamentable, que los jóvenes que son el futuro de México, creo que todos coincidimos en eso, que incluso no tienen militancia partidaria, me atrevo a decirlo, muchos de ellos no han cumplido ni siquiera los 18 años, tengan que sufrir en un país como el nuestro, como México, donde hay un importante movimiento de transición hacia la democracia por lo que actualmente están pasando. Eso es algo que nos debe de apenar a los guerrerenses. Creo que no, excepto los países donde existe una profunda desigualdad social, mayor que la de nuestro país, como Haití, Honduras, Nicaragua, El Salvador, y que a través de las noticias nos enteramos de actitudes cerradas de los gobiernos que no resuelven el problema de educación.

El problema de educación en México es un problema grave, no cumple el Estado mexicano con la aportación de una cantidad suficiente del

Producto Interno Bruto para atender la educación. México es un país, en ese sentido, que tiene graves carencias, en especial la situación de la educación en Guerrero es todavía más profunda, tenemos un índice de analfabetismo que sobrepasa la tasa y la media nacional. Tenemos un agudo problema de educación y un agudo problema de analfabetismo en las zonas marginadas, en los municipios indígenas, y no existe una política educativa que dé prioridad a una mayor inversión en el ramo de la educación, particularmente en Guerrero.

Ése es el problema de fondo. Creo que los tiempos actuales de cambio que está viviendo nuestro país, con la nueva composición de la Cámara Federal de Diputados, empezará a resolver estos problemas.

Es penoso que los jóvenes estén aquí y, efectivamente, hay un responsable, el responsable es el Estado porque no da respuesta al problema de educación; responsable número uno.

(Aplausos.)

Este asunto sobrepasó ya al secretario de Educación Pública; si consideramos a la Comisión de Educación de manera autocrítica, yo reconozco que las comisiones en el Congreso del Estado no trabajan a toda su capacidad, la Comisión de Educación debe de estar en sesión permanente, en estos momentos de receso debe estar atendiendo los problemas planteados, creo que autocríticamente, hay que reconocer que le ha faltado a la Comisión del Congreso, así como le falta a las demás comisiones del Congreso, incluso hubo una excitativa hecha por el presidente de este Honorable Congreso hacia las comisiones para que trabajen y funcionen, eso es indicativo de que falta trabajo y aquí vamos parejos, no vamos a decir que el que habla esté exento de eso, la autocrítica es pareja.

Si ya rebasó los marcos de la Secretaría de Educación Pública, está claro que el gobernador tiene que intervenir y sí es muy penoso que los jóvenes se vayan marchando a Ometepc, es penoso, es arriesgado, es a veces innecesario, pero, bueno, es una de las realidades; bien o mal, estemos de acuerdo, o no estemos de acuerdo con esos métodos de lucha, lo que sí podemos decir es que el gobernador atienda personal-

mente el problema de los rechazados en Guerrero.

(Aplausos.)

Y hablando de tolerancia, es cierto, los movimientos sociales, sobre todo los movimientos jóvenes, se caracterizan por su inmadurez, los movimientos jóvenes, aunque tengan razón, pues es obvio, son movimientos sociales, son movimientos que no tienen una total y absoluta disciplina, no son un ejército, eso está claro, nacen porque no se les atiende, por eso nacen, y si hay que parar los movimientos sociales es con respuestas adecuadas y aquí no las ha habido.

Pero yo me pregunto, ¿quién es más intolerante?, los jóvenes que se atreven a pasar equivocadamente, digo yo, ¿por un túnel? o ¿el gobernador del estado que no atiende su problema? Midamos las cosas, yo le digo al diputado David Guzmán Maldonado, estoy de acuerdo que debe de existir una mayor tolerancia, estoy de acuerdo que debe de existir una mayor responsabilidad de los dirigentes de los movimientos sociales, estoy totalmente de acuerdo con eso y estoy de acuerdo en que el ingrediente de la tolerancia debe de prevalecer, pero no podemos justificar un acto incorrecto con un acto criminal y lo digo por lo que pasó en el túnel. Efectivamente es un error, fue un error del movimiento social haber atravesado el túnel, pero fue un acto criminal que les hayan apagado las luces y los ventiladores; no se puede responder a un ilícito con otro ilícito, eso es una elemental norma jurídica legal, ustedes lo saben, ante una ilegalidad no se puede responder con otra ilegalidad, más cuando se sabe claramente, de antemano, que ese túnel es peligroso.

Hace poco, muy poco, y lo publicitaron los periódicos, hicieron un simulacro de accidente en ese túnel y uno de los participantes que era un individuo perfectamente entrenado, no recuerdo si era miembro del Ejército, o de la policía, o de la marina, no recuerdo, pero era alguien capacitado se desmayó en el simulacro; bueno, si un hombre plenamente capacitado, que se ejercita todos los días y que está para participar en rescates se desmayó en el túnel, pues qué no les iba a pasar a los jóvenes que no tienen la pericia que tienen esta gente para participar en este tipo de actividades o atravesar el túnel simplemen-

te. Bueno, pues ésa es una gran irresponsabilidad que no se puede comparar con el equívoco de los jóvenes, de ninguna manera, y esto sí es criminal y no vengamos a defender a esa compañía, verdad, no vengamos a defender a esa compañía...

(Interrupción.)

El Presidente:

Un momento, señor orador, por favor.

El diputado Saúl López Sollano:

Argumentando...

El Presidente:

Permítame, señor orador, con todo respeto, tengo la facultad como presidente de pedirle que guarde un momento silencio para ver que dice el señor diputado Guzmán.

El diputado Saúl López Sollano:

Adelante.

El Presidente:

El diputado David Guzmán solicita una interpelación.

El diputado Saúl López Sollano:

Es denegada porque le puedo responder al término de mi participación.

El Presidente:

No acepta la interpelación el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

(Continúa.)

De tal manera, volviendo a lo del túnel, sí, los jóvenes se equivocaron, creo que fue equivocado, pero es criminal que se les haya respondido así y todavía a mí me parece que es incorrecto que nosotros estemos justificando una acción incorrecta y criminal de una empresa y más si

se trata, ¿en qué momento estamos?, estamos en un momento de cambio, usted mismo lo ha dicho, de transición a la democracia, de tolerancia, pues eso es lo que debe de prevalecer, tenemos que alimentar eso, ni tenemos que justificar. Usted lo dijo: “no pagaron, entonces la empresa tiene derecho, porque no pagaron su pasaje, a apagar las luces y el ventilador o los ventiladores”. Creo que eso debe estar totalmente rebasado, no podemos nosotros de ninguna manera solapar o estar justificando este tipo de medidas y de acciones.

Por último, yo llamo a los jóvenes que están aquí presentes y a mi compañero diputado René Lobato, a que hagamos un análisis de las propuestas que ha hecho la Secretaría de Educación Pública; hacer un análisis de las propuestas no quiere decir que las van a aceptar, analícenlas, véanlas si son opción o no, si no son opción pues hay que buscar otras opciones y al gobernador del estado, con toda responsabilidad, un llamado para que reciba a los jóvenes que están aquí presentes en este salón.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Vicepresidente Enrique Galeana Chupín:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para alusiones.

El Vicepresidente:

Tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Señor presidente: Yo quiero aclarar aquí bien las cosas. Primero decirle a mi compañero diputado, con el respeto con que siempre nos referimos mutuamente y con la amistad que tenemos, entrañablemente, decirle que en mi intervención yo no justifiqué la acción de la

compañía y yo le voy a pedir que cuando tengamos ya el *Diario de los Debates*, como lo transcriben textualmente, usted me haga favor de revisarlo personalmente y si estoy en lo cierto, como lo hizo, le pido anticipadamente pueda dar usted una disculpa de su interpretación que no la había sido.

Yo dije que se lesionó un derecho, no que se justifica como bien dice el compañero diputado, que le hayan apagado el aire en un momento dado, porque era eminentemente peligroso, es un túnel peligroso, hasta un marino, dijo usted, hasta una gente experta se desmayó, imagínense todos estos jóvenes, era peligroso haber entrado.

Yo vine aquí no a sumarme a lo que usted refirió finalmente de que se haga un análisis de las propuestas que se planteen, sino que se busquen otras alternativas, pero sí decirle, pintar mi raya, que yo no justifico en ningún momento que se hayan apagado las luces y el aire a estos jóvenes.

Gracias.

(Desde su curul, la diputada Violeta Campos Astudillo.)

El Vicepresidente Enrique Galeana Chupín:

¿Con qué objeto, compañera diputada Campos?

La diputada Violeta Campos Astudillo:

Sobre el mismo asunto.

El Vicepresidente Enrique Galeana Chupín:

En el uso de la palabra la diputada Violeta Campos.

La diputada Violeta Campos Astudillo:

Con su permiso, señor presidente, compañeras, compañeros diputados: Yo creo que después de haber escuchado al compañero Gabino Olea Campos, presidente de la Comisión de Educación, dando alternativas al problema de los muchachos que no fueron admitidos por una

u otra causa en las escuelas normales, es conveniente tomar en cuenta que el coordinador de nuestro Congreso nos acompañó esta mañana a la Comisión de Educación para que tuviéramos un diálogo con el secretario de Educación, licenciado Eduardo Maliachi y Velasco, el cual nos dio las alternativas que ustedes ya escucharon en labios del presidente de la Comisión de Educación; creo que es motivo, también, de un análisis profundo que hagan los compañeros, los jóvenes, con todas las inquietudes propias de su edad para que encaucen estas cosas, que no expongan su vida como lo dijo David Guzmán Maldonado. Somos inquietos cuando somos jóvenes, pero también hay que valorar la vida.

Estamos viendo que la Comisión está trabajando, estamos en la mejor disposición de ayudarlos, de auxiliarlos y de proporcionarles la mejor solución a este problema que está tomando otro camino que no es meramente educativo, sino un cariz ya de tipo político. Vamos a darle solución, yo quiero, compañero René, que asumamos una actitud propositiva, que lejos de estar perdiendo clases los alumnos que en estos momentos pudieran tomarlas en las escuelas que ya mencionó el compañero Gabino Olea Campos, lejos de estar aquí, en este momento, en este lugar, que nos agrada su presencia, estuvieran en las aulas mejor tomando clases y aprovechando su tiempo.

Los exhorto a todos a que analicen y que vayan a los módulos de información para que ahí se les dé toda la información necesaria a lo que ya dijo el compañero Gabino Olea Campos. Los módulos están instalados en los siguientes lugares: En 5 de Febrero 64, aquí en Chilpancingo; en Iguala, en el CREN y en Teloloapan, en la Normal. Así que también esto no es cuestión de que nosotros hagamos caso omiso, sabemos de antemano que tenemos un gobernador que no está cerrado al diálogo como lo han manifestado.

El señor gobernador desde el momento que está brindando estas alternativas de solución, es porque también le interesa el problema de los jóvenes guerrerenses, también le interesa la educación de nuestro estado; vamos tomándole la palabra a todas las alternativas de solución que nos dieron hace un momento y vamos analizándolas en un contexto de civilidad, en un

contexto como lo que somos, compañero René, maestros, con ganas de ayudar a los alumnos.

Hace un momento usted mencionaba que hay muchos planteles cerrados y muchos jardines de niños, permítame decirle que yo soy profesora de educación preescolar y soy supervisora, y debo manifestarle que yo al llegar a Tixtla, venía de una zona que comprendía los municipios de: Chilapa, Atlixac y Zapotitlán Tablas y que a esos lugares, Zapotitlán, Atlacuapa y Atlixac, llegaban compañeras recién egresadas de las normales y no aceptaban ir a esos lugares y ésa, no digo que de manera general, es una de las razones por las que muchas veces están cerradas las instituciones, porque al terminar su instrucción normal los compañeros no aceptan ir a lugares marginados; ellos luego quieren ir a las grandes ciudades, a lugares preferentes como Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco; entonces, si queremos estudiar para maestros, desde un principio vamos a llevar la vocación de que vamos a ir a prestar nuestro servicio a donde sea necesario, porque si queremos salir de ese atraso, si queremos que Guerrero no ocupe los primeros lugares en analfabetismo, vamos a ir a donde sean necesarios nuestros servicios. Desde este momento ustedes lleven en la mente, si quieren ser profesores, que van a ir a donde Guerrero los necesite, a donde los niños guerrerenses necesiten de los servicios de ustedes.

También les quiero decir que para arraigar al maestro en el lugar donde está trabajando, se han creado 3 500 estímulos de 1 400 pesos mensuales, para arraigar al maestro en ese lugar y que no deserte.

Sabemos que muchas veces por ser lugares tan retirados, el maestro se viene, está un mes, dos meses y se regresa y renuncia a su trabajo; a veces los vemos de taxistas, de albañiles, de otras cosas y no desempeñándose en lo que estudió, pues se creó ese estímulo de 1 400 pesos mensuales a la comunidad donde está esa escuela, ese jardín de niños cerrado, y ese maestro, con ese incentivo, vaya a cumplir con su deber.

Yo los exhorto, compañero René, compañeros que están aquí presentes, padres de familia, a que analicen, analicen con responsabilidad lo que ya les expusimos y creo que cada diputado

—como dice René que aquí hay muchos compañeros que son de nuestro Distrito— acuda a las oficinas que tenemos: su servidora en Tixtla, Guerrero; los compañeros de Iguala, en Iguala; de Chilpancingo, en Chilpancingo; y en las diferentes regiones a que les demos la información correcta y podamos servirles de la mejor manera, pero no le echemos la culpa a ninguna otra persona más, estamos aquí porque somos responsables y porque queremos servirles.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente Florencio Salazar Adame:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para alusiones.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Qué bueno que la compañera Violeta que es maestra y es miembro de la Comisión de Educación nos venga a sugerir que seamos propositivos, que nos conduzcamos con civilidad, que nos hace exhortos para analizar las propuestas de la Secretaría de Educación.

Yo creo que si alguien ha sido propositivo son precisamente los jóvenes que están aquí, a la mejor estamos muy desvinculados de la realidad en la que vivimos, por eso no conocemos cuáles son las propuestas de los jóvenes, porque yo las conozco desde que era incipiente el Frente Estatal de Rechazados y estas propuestas iban desde la necesidad de crear módulos en La Costa Chica y en La Costa Grande del estado, había propuestas de duplicar la matrícula, había un estudio muy bien hecho, muy bien elaborado en el sentido de cuáles eran las condiciones sobre educación que existían en el estado y creo que quienes se han conducido, también, con todo respeto, compañera Violeta, con civilidad son los jóvenes estudiantes rechazados de las es-

cuelas normales, tanto se han conducido con civilidad que están apegados a la ley, están apegados a derecho, yo creo que se han querido tergiversar las cosas, yo creo que se ha gastado un buen recurso obviamente de las arcas públicas en estar atiborrando los periódicos de información procedente de la Dirección de Comunicación Social, dependiente del Gobierno del estado.

Primero habría que hablar de los conceptos de civilidad política, o ¿cómo concebimos la civilidad política? Yo veo que quienes no han tenido mucha civilidad política son los que están fraguando un plan para tenderles una trampa a estos jóvenes y encarcelarlos, son quienes están platicando en una conversación telefónica, por cierto, yo comparto con el diputado David Guzmán Maldonado de que veamos la autenticidad, a mí las voces me parecen muy claras, a mí me parece que fue una conversación telefónica que la alcanzaron a grabar, no sé, a lo mejor gente que colabora con él y que no lo debe estimar mucho; pero esta conversación telefónica tiene mucho que ver con la situación de los compañeros rechazados y en todos los obstáculos que se les han puesto para resolver el problema.

Yo no observo civilidad cuando en lugar de diálogo se utilizan los antimontines para desalojar el Palacio de Gobierno; no veo civilidad en cuanto a que se les estén haciendo todos los llamados posibles al Gobernador y no acceda a una entrevista con los rechazados; no observo civilidad en cuanto a estar esperándolos en Ometepe para provocar una confrontación y, bueno, yo también los llamo a la civilidad, pero yo llamo a la civilidad al Gobierno del estado, al gobernador del estado, al secretario general de Gobierno, llamo a la civilidad a Eduardo Maliachi y Velasco, para que en términos muy correctos se puedan sentar a platicar de manera franca con los jóvenes: el gobernador tiene que responder.

Ayer en su visita, por cierto a la Normal del Estado, el gobernador se refería a los jóvenes que estaban aquí, en los siguientes términos: él decía que ahí estaban los que tenían que estar, haciendo alusión a los jóvenes aprobados, como si únicamente se gobernara para los jóvenes con excelencia académica y los jóvenes que no aprueban, los jóvenes que no fueron aceptados, pues entonces quedan fuera de ser gobernados por el mandatario estatal.

Yo creo que el gobernador ha dado muestras de que quiere incentivar la educación, no lo podemos soslayar, pero tampoco podemos dejar de observar que la situación de los jóvenes rechazados es una situación justa, es un derecho constitucional el que tienen, y se le tienen que hacer los llamados necesarios al gobernador a efecto de que los pudiera recibir.

Yo exhorto al gobernador del estado, desde esta tribuna, a que de manera responsable se aboque a discutir el problema de los rechazados de las escuelas normales; yo exhorto al señor secretario de Educación, Eduardo Maliachi, a que tenga que conducirse con mucho profesionalismo, que no se involucre en situaciones de represión; asimismo, al secretario general de Gobierno que coadyuve para que pueda gobernar bien Ángel Aguirre este estado que está convulsionado, a cada momento, por diferentes expresiones; para que en lugar de estar pensando en tender trampas a los estudiantes rechazados, empiece a maquinarse cómo puede resolver el problema, este problema de espacios que todos están reclamando y, bueno, el exhorto es para que tengamos que hacer uso de nuestra investidura como diputados, como representantes populares y que nos pongamos al frente de esta demanda popular.

Creo que hoy los jóvenes necesitan del apoyo de usted, diputada Violeta Campos, porque hay muchos jóvenes que tenemos de Tixtla, también, y usted es su representante y ojalá y que usted nos pudiera acompañar en una asamblea y se comprometiera con estos jóvenes para buscarles alternativas de solución a su problema.

Gracias.

(Aplausos.)

(Desde su curul, el diputado Enrique Galeana Chupín pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor presidente: La semana

pasada, después de escuchar la problemática de los jóvenes que no fueron aceptados en las normales, se llegó al acuerdo que la Comisión de Educación de este Congreso se personara con el secretario de Educación y buscaran alguna solución. Ya se dijo aquí de las propuestas que existen para estos jóvenes que no fueron aceptados en las normales. Luego entonces, si se está buscando alguna solución a este problema y definitivamente este tipo de soluciones yo creo que todos los secretarios la acuerdan con el Ejecutivo estatal.

Creo yo que el Ejecutivo estatal sí está preocupado por los problemas de los jóvenes, y no nada más por el problema de los jóvenes que no fueron aceptados en las normales. No podemos olvidar que el gobernador de Guerrero también gobierna para todos, también gobierna para los campesinos que tienen problemas por la sequía que vivió el estado, también gobierna para la industria turística, también gobierna para todos los guerrerenses que requieren de salud y el gobernador se ha estado dedicando a todo eso, de ahí que yo no comparto la idea, o no comparto el punto de vista de algunas gentes, los que dicen que se busca al gobernador, porque todos sabemos dónde está el gobernador; y estuvo en diferentes regiones del estado viendo los problemas precisamente que aquejan a los guerrerenses y estuvo con los diferentes secretarios: de Salud, del Agro Mexicano, de Turismo, en fin, estuvo el sábado pasado aquí en la ciudad de Chilpancingo inaugurando obras de bienestar social, también en algunas colonias populares y ya se dijo aquí también que estuvo ayer en la Normal del estado; luego entonces el buscar alguna notoriedad, con alguna marcha a un lugar donde no está el gobernador, pues no va a resolver definitivamente ese problema.

Los gobernadores, como todas las instancias, todas las dependencias, trabajan con agenda; las agendas se ven con mucho tiempo, se llevan con mucho tiempo por todos los involucrados en los diferentes asuntos, pues tienen asuntos que atender. Los secretarios de Estado a nivel nacional tienen que visitar todos los estados; yo no creo que el gobernador se pase pensando y lo digo como un costachiquense que soy, guerrerense, bien nacido, no creo que se pase pensando, como aquí se dijo, viendo la manera de cómo va atacar a los jóvenes. Ésa, desde mi

muy particular punto de vista, es una acusación muy infundada, muy temeraria, que los costachiquense no nos dedicamos a ir persiguiendo jóvenes, mucho menos a emboscarlos. Yo no creo que el gobernador de Guerrero esté pensando en eso, ni los diferentes secretarios de Estado, ni el secretario general de Gobierno, ni el secretario de Educación Pública; aquí en una grabación, que yo sí dudo de su autenticidad, porque yo no escuché más que murmullos, no escuché absolutamente nada, por eso me atrevo a pensar y lo digo porque conozco a estos señores funcionarios que no son de esa clase.

Yo le pediría a los jóvenes que hoy nos escuchan aquí, que analicen las propuestas. Hay propuestas en diferentes campos de la educación; a lo mejor con algunas simpatizan y pueden llegar a ser buenos profesionales en estas áreas. No podemos cerrarnos a una alternativa de solución pretendiendo ser todos al mismo tiempo, lo que en estos momentos no hay espacios para lo que queremos; y perdóneme el ejemplo, muchos partidos políticos contendieron con diferentes candidatos a efecto de llegar a los Congresos, federal incluso, en su tiempo al Congreso de este estado, pero los lugares están determinados, están señalados y solamente se llega a ese número que está precisamente en estos momentos, no se puede en estos momentos aumentar algo que está señalado con un número limitado.

Yo me sumaría a los jóvenes y me sumo desde luego a que busquemos precisamente con estas alternativas, que ya dio aquí la Comisión de Educación, que creo que son casi 900 alternativas, a que las analicen y yo creo que a lo mejor más del 50 por ciento simpatiza con ello.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su curul, el diputado Salgado Mojica pide la palabra.)

El Presidente:

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados, diputadas: Es bien cierto que sabemos en

donde están las sedes del Poder Ejecutivo, sabemos perfectamente que es aquí en Chilpancingo y por eso los jóvenes llegaron a Chilpancingo en busca de una entrevista con el Ejecutivo estatal, estuvieron en Palacio, fueron desalojados, se han mantenido en las afueras del Palacio por algunos días también y tampoco se les ha atendido.

Consideramos que a esto tiene que irse abriendo la cobertura, si ya en esta ocasión a través de los planteamientos realizados en la sesión del jueves pasado se llegó al acuerdo de que la Comisión de Instrucción Pública tuviera que buscar un primer enlace y creo que hoy nos da a conocer su informe, qué bueno, ojalá y que se siga trabajando y que las propuestas que hizo el diputado Gabino como integrante de la Comisión de Instrucción Pública, pues que la analicen los jóvenes, los interesados, que la analicen ellos, porque al fin y al cabo hoy tenemos que buscar otras perspectivas. Quisiéramos que la misma Comisión fuera el enlace para que el gobernador recibiera a una comisión de los rechazados y sea directamente él quien pudiera dar esa respuesta, que esa entrevista que se ha estado buscando, se pudiera generar lo más pronto posible.

Quiero aprovechar, también, para dar lectura a algunos documentos que han llegado de otras normales, están aquí los alumnos del CREN, los alumnos rechazados o aspirantes rechazados del CREN de Iguala y también queremos informarles que la Normal de Tloloapan está tomada desde el día lunes pasado, no hay tal módulo de información en ese lugar y creo que esto tiende a generalizarse más.

El documento que vamos a leer está dirigido al licenciado Ángel Aguirre Rivero y dice lo siguiente:

Licenciado Ángel Aguirre Rivero.- Gobernador constitucional del estado.- Palacio de Gobierno.- Chilpancingo, Guerrero.

Para dar alcance a nuestro anterior escrito de fecha 21 de los corrientes, los que suscribimos, Comité Representante de Rechazados a ingresar al Centro Regional de Educación Normal (CREN), nos dirigimos a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar nuevamente

su apoyo para poder seguir estudiando y superándonos en el medio profesional.

En días pasados presentamos el examen de admisión, en los términos que especificó la convocatoria, en un esfuerzo personal y familiar de formarnos dentro de la docencia, pero no aparecimos finalmente en la lista de los aspirantes que fueron aceptados.

Algunos aspirantes estamos intentando ingresar al CREN por primera ocasión, pero también hay aquellos que no han sido aceptados por la institución en más de una vez.

Al ser rechazados en la Normal nos hemos quedado con pocas opciones de seguirnos superando, sabidos que estamos de que en todos los centros de educación superior locales y regionales han hecho la correspondiente selección de quienes son ya sus propios alumnos.

Afirmamos que tenemos vocación para ser docentes, pero además, que hay las escuelas en el estado para poder formarnos profesionalmente; sólo basta que se amplíe la matrícula y contemos con la oportunidad que deseamos.

Todos somos de extracción humilde y no contamos con recursos económicos estables, cuando menos en los mínimos para podernos sostener la carrera en una institución privada donde haya que pagar colegiaturas, pero además no tendríamos la satisfacción de egresar de una escuela de prestigio con la estatura que tiene el CREN en cuanto a formación de docentes se refiere.

Para ello —hacen algunas propuestas— presentamos una serie de propuestas que podrían ser alternativa de solución a la solicitud que le estamos haciendo y son las siguientes:

Incrementar la matrícula, creando otros grupos.

La creación de la licenciatura en Educación Física.

La incorporación de otros grupos. (Verdad, manejan aquí de 40 alumnos, tres grupos más de 40 alumnos.)

Y está firmada por Andrés Barrera Álamo y Jesús Xavier Chable Torres, que son representantes de padres de familia; por los alumnos, Gerónimo Ortega Sánchez, Mario Rodríguez Jaimes y Janeth Barrera Ortega; y viene avalada, aquí viene una relación de 125 alumnos o 125 aspirantes que fueron rechazados en el CREN de Iguala.

Y en lo que respecta a la Escuela Normal de Teloloapan, el Honorable Ayuntamiento municipal dirige el presente documento al licenciado Eduardo Maliachi y Velasco, quien es secretario de Educación y que dice lo siguiente:

Esta Presidencia municipal que me honro en presidir, se dirige a usted para manifestarle lo siguiente:

Que a los jóvenes interesados en ingresar a la Escuela Normal "Vicente Guerrero", de esta ciudad se les brinde la oportunidad, ya que el número de aspirantes no excede de 90.

Además del argumento anterior es justo considerar que en años anteriores se les ha dado la oportunidad a jóvenes que estuvieron en las mismas circunstancias y vemos injusto que quienes hoy aspiran, se les niegue esa misma oportunidad.

Sin otro particular, por la atención que preste a la presente, me es grato saludarlo y expresarle mi agradecimiento.

Y también viene la relación de los jóvenes que fueron rechazados en esa institución; sí queremos una vez más solicitar que la Comisión de Educación sea el enlace para que estos jóvenes puedan entrevistarse con el señor gobernador.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado René Lobato pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias señor presidente: Quiero poner en manos de la Presidencia de este Congreso a efecto de que lo remitan a la Comisión respectiva y hacer el compromiso. Yo exijo del secretario general de Gobierno, del secretario de Educación Pública, si no tienen nada que ver en este asunto y si es un asunto que no sea cierta la responsabilidad de ellos, exijo que me demanden los funcionarios por difamación, porque no se puede estar tolerando una situación así, yo creo que, vean la autenticidad de la grabación, diputado Galeana, la pongo en las manos de la Presidencia para que quien la quiera revisar, que lo haga, yo no acostumbro decir mentiras, ni acostumbro inventarme nada, por esta razón la pongo en manos de la Presidencia para todos los fines, o todos los propósitos que haya lugar.

(Aplausos.)

El Presidente:

Señoras diputadas, señores diputados: A lo largo del desahogo de este punto del Orden del Día, referente al informe que rindió el presidente de Instrucción Pública, se han escuchado diversos planteamientos referentes al tratamiento que debiera darse a los alumnos que por diversas causas, por alguna de ellas específica, no pudieron acceder a las instituciones normales a cursar la carrera que estiman es su vocación.

Esta Presidencia considera que el tema educativo es sumamente complejo, que debe abordarse con profundidad, para que no quede la sensación de que hay quienes están en favor de que los jóvenes accedan a las normales de manera indiscriminada, es decir, independientemente de que se hayan satisfecho los mecanismos para obtener los ingresos o quienes están en contra de esta actitud. La tarea de este Congreso es cuidar el bienestar de la sociedad y es evidente que los jóvenes estudiantes constituyen

un sector importante de la juventud de Guerrero.

PUNTO DE ACUERDO

Por lo tanto, en mi condición de presidente de esta Comisión Permanente, me permito proponer el siguiente Punto de Acuerdo:

Considerando:

Que existe un sector de la juventud inconforme por no haber accedido a las escuelas normales para cursar carreras de profesores.

Que se han ofrecido alternativas para que dichos jóvenes denominados rechazados puedan ingresar a otras opciones educativas y que éstas parecen insuficientes.

Que se requiere una mayor claridad respecto a las políticas establecidas para normar el ingreso a las escuelas normales.

Se acuerda solicitar al titular del Ejecutivo del estado su autorización para que en próxima sesión de esta Comisión Permanente, correspondiente al día 18 de septiembre, comparezca ante ésta el secretario de Educación Pública del estado de Guerrero, para que satisfaga las inquietudes que sobre el tema tengan los ciudadanos diputados.

Consecuentemente, propongo este Punto de Acuerdo y pregunto a la Comisión Permanente; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del último punto del Orden del día, asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados si tienen algún tema que tratar.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:15 horas):

No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión y se cita a la siguiente que tendrá lugar el próximo día 11 de los corrientes, en punto de las 12 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés